

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

11 ABR 2022

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ASUNTO: INICIATIVA CON PROYECTO  
DE DECRETO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 11 de abril 2022

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

El suscrito, diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL DÍA  
ESTATAL DE LA SALUD MENTAL, A CELEBRARSE EL 2 DE AGOSTO DE CADA AÑO**

Solicito sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución, conforme lo previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
DISTRITO XVI  
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
12 ABR 2022

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL DÍA ESTATAL DE  
LA SALUD MENTAL, A CELEBRARSE EL 2 DE AGOSTO DE CADA AÑO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 11 de abril de 2022

ASUNTO: INICIATIVA

C. DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
P R E S E N T E

Diputada presidenta:

El suscrito, diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN ESTA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

El Día Mundial de la Salud Mental se celebra anualmente el 10 de octubre, promovido por la Federación Mundial de la Salud Mental y la Organización Mundial de la Salud (OMS), como mecanismo para crear conciencia sobre los problemas de salud mental en todo el mundo y movilizar esfuerzos en apoyo de la salud mental.

Así lo plantea la Organización Panamericana de la Salud (OPS) al difundir los alcances de este Día Mundial, haciendo hincapié en que en la Región de las Américas, los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias y el suicidio representan más de un tercio (34%) del total de años vividos con discapacidad, siendo los trastornos depresivos la principal causa de discapacidad. Casi 100,000 personas mueren por suicidio cada año en la región, expone el organismo internacional.

En México, aproximadamente 2.5 millones de jóvenes de entre 12 y 24 años viven con depresión, y 9.9 de cada 100 mil ha pensado en suicidarse, de acuerdo con el especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) José Javier Mendoza Velásquez, coordinador de Investigación del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, de la Facultad de Medicina de esa casa de estudios.

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



En declaraciones pasadas al diario El Universal, el especialista alertó que los principales padecimientos que se enfrentan en esta etapa de la vida son la ansiedad y la depresión, "ambos trastornos son un problema de salud pública que afecta con mayor frecuencia a las mujeres". Explicó que la mitad de las enfermedades mentales comienzan antes de los 14 años, y en la mayoría de los casos no son detectadas ni tratadas.

De acuerdo con la OPS, la pandemia de COVID-19 ha agravado la situación de salud mental en las Américas, aumentando los nuevos casos de afecciones de salud mental y empeorando las preexistentes. También ha producido interrupciones significativas en los servicios para trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias. Las poblaciones que históricamente se han enfrentado a una mayor carga de afecciones de salud mental y un acceso reducido al tratamiento se ven afectadas de manera desproporcionada por los impactos de COVID-19 en la salud mental.

En su llamado para la celebración del Día Mundial de la Salud Mental del año pasado, la OPS planteó que ahora más que nunca, mientras la pandemia de COVID-19 destaca y profundiza las inequidades de larga data en la salud mental en la Región, es esencial que trabajemos para hacer que la atención de salud mental sea una realidad para todos. Esta conmemoración "dará voz a diversas perspectivas sobre la salud mental durante la pandemia de COVID-19, con el objetivo de llamar la atención sobre las inequidades en la salud mental en las Américas y unirnos para eliminarlas".

Los datos clave de esa instancia internacional acerca de la salud mental son los siguientes:

- Los trastornos de salud mental aumentan el riesgo de otras enfermedades y contribuyen a lesiones no intencionales e intencionales.
- La depresión continúa ocupando la principal posición entre los trastornos mentales, y es dos veces más frecuente en mujeres que hombres. Entre el 10 y 15% de las mujeres en países industrializados y entre 20 y 40% de las mujeres en países en desarrollo, sufren de depresión durante el embarazo o el puerperio.
- Los trastornos mentales y neurológicos en los adultos mayores, como la enfermedad de Alzheimer, otras demencias y la depresión, contribuyen significativamente a la carga de enfermedades no transmisibles. En las Américas, la prevalencia de demencia en los adultos mayores (más de 60 años) oscila entre 6,46 % y 8,48%. Las proyecciones indican que el número de personas con este trastorno se duplicará cada 20 años.

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



- Para los trastornos afectivos, de ansiedad y por consumo de sustancias en adultos, graves y moderados, la mediana de la brecha de tratamiento es de 73,5% en la Región de las Américas, 47,2% en América del Norte y 77,9% en América Latina y el Caribe (ALC). La brecha para la esquizofrenia en ALC es de 56,9%, para la depresión es de 73,9% y para el alcohol es de 85,1%.
- El gasto público mediano en salud mental en toda la Región es apenas un 2,0% del presupuesto de salud, y más del 60% de este dinero se destina a hospitales psiquiátricos.

Entre los padecimientos mentales destacan los trastornos neuróticos y los trastornos relacionados con el estrés, clasificados por la Organización Mundial de la Salud como trastornos fóbicos de ansiedad, otros trastornos de ansiedad, trastorno obsesivo-compulsivo, reacción al estrés grave y trastornos de adaptación, entre otros.

La neurosis, nos dice el Movimiento Buena Voluntad 24 Horas de Neuróticos Anónimos, es una enfermedad emocional y mental cuyos síntomas causan destrucción y muerte a quien la padece; es progresiva y mortal si no es atendida a tiempo. Entre algunas de sus manifestaciones se encuentran: celos, miedos, agresividad, compulsiones maniaco-depresivas, soledad, adicciones, enfermedades psicosomáticas, suicidios, etcétera.

A propuesta de dicho colectivo ciudadano, planteamos que la conmemoración del Día Estatal de la Salud Mental pueda realizarse los días 2 de agosto de cada año, fecha significativa para ellas y ellos en razón de que fue el día en que por primera vez abrió un centro de Neuróticos Anónimos en el estado de Oaxaca, en 1986.

Cabe también recordar lo señalado por la Organización de las Naciones Unidas acerca del sentido de celebrar los días internacionales conmemorativos:

La celebración de los Días Internacionales nos da la oportunidad de sensibilizar al público en general acerca de temas relacionados con cuestiones de interés, tales como los derechos humanos, el desarrollo sostenible o la salud. Al mismo tiempo pretenden llamar la atención de los medios de comunicación para que señalen a la opinión pública que existen un problema sin resolver. El objetivo es doble: por un lado que los gobiernos tomen medidas, y por otro que los ciudadanos conozcan mejor la problemática y exijan a sus representantes que actúen.

Ese es el sentido de la presente propuesta: hacer visible que existe un problema por resolver en relación con la salud mental. Así, la presente propuesta consiste en decretar la conmemoración anual del Día Estatal de la Salud Mental, los días 2 de agosto de cada año,

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política  
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



con el fin de que las autoridades desarrollen acciones dirigidas a generar conciencia pública acerca de la importancia de ese tema.

En razón de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno Legislativo, para el trámite de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el siguiente proyecto de:

**DECRETO**

ÚNICO. Se instituye la conmemoración del Día Estatal de la Salud Mental, a celebrarse el 2 de agosto de cada año, en el que los tres Poderes del Estado y las autoridades municipales realizarán acciones dirigidas a generar conciencia pública acerca de los problemas de salud mental en el estado y movilizar esfuerzos institucionales en apoyo a su sostenimiento y recuperación.

ATENTAMENTE,



**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
DISTRITO XVI  
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 11 de abril de 2022.